

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS MÚLTIPLES S.A. G2&S**

En Catacocha, a los cuatro días del mes de Noviembre del 2014, doce hora treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle: Manuel Vivanco, S/N y Adriano Valarezo, a 50 metros del monumento del Cóndor, de la Compañía de Servicios Múltiples S.A. G2&S, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

El Sr. Pedro Francisco Gallegos Torres, por sus propios derechos, propietario de (320) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

El Sr. David Augusto Guerrero Minga, por sus propios derechos, propietario de (240) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

El Sr. Yhonny Fernando Soto Flores, por sus propios derechos, propietario de (240) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar lo siguiente Informe de Gerencia, Informe de Comisario, presentación del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, rectificado año 2013, así como el acta de la Junta General.

Actúa como presidente de la Junta el Señor David Augusto Guerrero Minga en calidad de Gerente General de la compañía y secretario AD-HOC de la Junta Sr. Yhonny Fernando Soto Flores.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

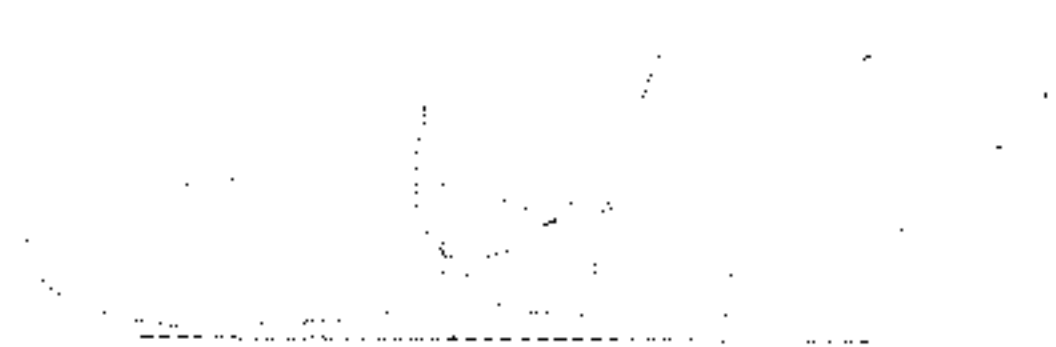
Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1.- Aprobar lo siguiente Informe de Gerencia, Informe de Comisario, presentación del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, rectificado año 2013, así como el acta de la Junta General.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

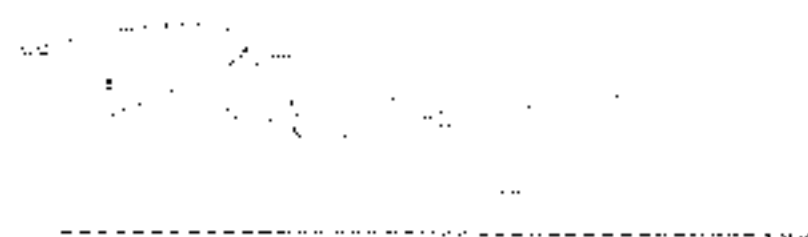
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las trece horas quince minutos.



David Augusto Guerrero Minga

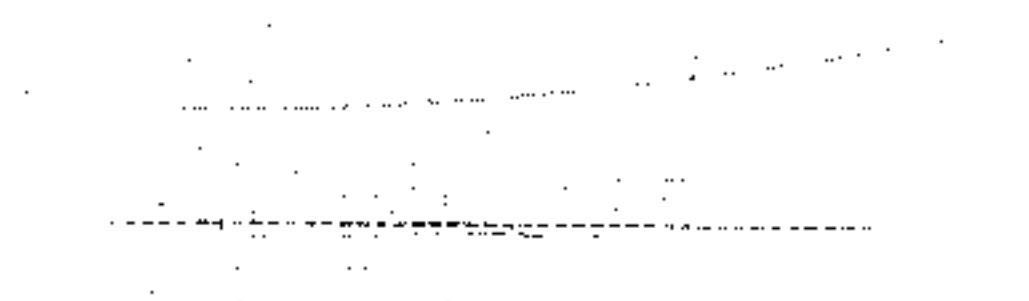
Presidente de la Junta

Accionista



Pedro Francisco Gallegos Torres

Accionista



Yhonnny Fernando Soto Flores

Secretario AD-HOC

Accionista